

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Investigación de Accidentes y Examen Médico en Operación
PROCEDIMIENTO:	Aplicación de la prueba para detección de alcohol en aliento
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

## OBJETIVO

Normar la aplicación de la prueba de alcohol en aliento practicado al personal del Transporte Público Federal a través de los equipos de alcoholimetría, con la política de detección del consumo nocivo de alcohol, verificando su aptitud psicofísica, con la finalidad de contribuir en la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación y sus servicios auxiliares y conexos relacionados con el factor humano.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El presente procedimiento será de orden obligatorio en la toma de muestra de alcohol en aliento como parte de la realización de Examen Psicofísico Integral, Examen Médico en Operación y en Investigación de Accidentes.
2. El personal examinador estará debidamente capacitado para dicho procedimiento.
3. La prueba para detección de alcohol en aliento se deberá aplicar al 100% del personal del transporte público federal.
4. En caso de que el personal examinado se negara a la realización de la prueba de detección de alcohol en aliento, se dictaminará no apto de acuerdo al artículo 17 bis del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte, llenando el formato de notificación correspondiente para hacer de conocimiento a la autoridad competente de manera inmediata. Se considerará negativa cuando:
  - No se presenta al examen previa citación.
  - Abandona el examen antes de concluirlo.
  - No proporciona la muestra.
  - Se rehúsa al llenado del paso 2 en el Formato Federal de Prueba de Alcohol en Aliento (FFPAA) “**MP-313-PR09-P11-F01**”.
5. La Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol deberá:
  - Proveer y revisar periódicamente la bitácora de registro de verificación, con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos, en caso de que un equipo no de resultados satisfactorios en estos procedimientos se deberá poner fuera de servicio, hasta que haya sido reparado o reemplazado.
  - Contar con un programa de verificación y/o calibración externa, realizado de acuerdo al instructivo del fabricante y mantener un registro del mismo.
6. Será responsabilidad del personal examinador:
  - Verificar la identidad del personal examinado mediante licencia federal y/o libreta de mar.

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Investigación de Accidentes y Examen Médico en Operación

PROCEDIMIENTO: Aplicación de la prueba para detección de alcohol en aliento

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

- Retirar a cualquier persona que obstruya, interfiera o cause un retraso innecesario en el proceso de prueba.
- No permitir al personal examinado abandonar el sitio de aplicación del examen hasta concluir el mismo.
- Verificar que se cuente con:

<u>Material necesario</u>	<u>Condiciones del equipo</u>
Boquillas adecuadas al alcoholímetro que se está usando, FFPAA “ <b>MP-313-PR09-P11-F01</b> ”, pluma y cinta evidencial.	Alcoholímetro previamente verificado y/o calibrado, tanque de gas seco (estándar) no caducado para calibración, papel y cinta de impresión

- Explicar al personal examinado, el procedimiento de la realización de esta prueba.
- Esperar 15 min para realizar la prueba confirmatoria cuando una prueba de alcohol en aliento resulte positiva ( $\geq 0.020$  g/210 L), en dicho tiempo mantener al personal examinado en observación directa, evitando que introduzca objetos a la boca o tome cualquier líquido. Solo en estos casos llenar el FFPAA “**MP-313-PR09-P11-F01**” e imprimir los resultados por triplicado, pegando estos con cinta evidencial cubriendo el rubro de fecha de prueba y resultado para resguardar la información.
- Dictaminar como no apto al personal examinado cuya prueba confirmatoria de alcohol en aliento resulte  $\geq 0.020$  g/210 L, llenando el formato de notificación correspondiente para hacer de conocimiento a la autoridad competente de modo inmediato.
- Llenar el FFPAA “**MP-313-PR09-P11-F01**” en los casos de investigación de accidentes en campo.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Investigación de Accidentes y Examen Médico en Operación
PROCEDIMIENTO:	Aplicación de la prueba para detección de alcohol en aliento
DURACIÓN TOTAL:	43 minutos

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Personal médico o paramédico y/o técnico en toma de muestras	<p>Previa salida o arranque de operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comprueba que el equipo este en óptimas condiciones técnicas para su uso.</li> <li>Verifica instrumento o comprueba que se encuentre previamente verificado.</li> <li>Registra en bitácora la verificación y/o calibración que se realice a los alcoholímetros, con documento evidencial.</li> <li>Dicha bitácora deberá ser remitida a la Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol, en los tiempos que esta indique.</li> </ol>	15 minutos
02		<p>Para el inicio de la prueba:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicita al personal examinado licencia federal y/o libreta de mar.</li> <li>Notifica al personal que esta prueba es parte del Examen Psicofísico Integral, Examen Médico en Operación o de Investigación de Accidentes/ incidentes y que representa un acto de autoridad.</li> <li>Solicita al personal examinado que retire de su boca todo objeto, líquido, comida, tabaco, cigarro, etc., antes de realizar la prueba.</li> </ol>	1 minuto  4 minutos
03		<p>En caso de prueba de tamizaje o pasiva no evidencial (en caso de contar con el instrumento adecuado):</p> <p>Solicita al personal soplar sobre el cono, sin tener contacto directo.</p> <p>En caso de ser negativa, concluye el procedimiento.</p> <p>En caso de ser positiva, procederá forzosamente a una prueba activa evidencial sin excepción.</p>	30 segundos  1 minuto

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Investigación de Accidentes y Examen Médico en Operación
PROCEDIMIENTO:	Aplicación de la prueba para detección de alcohol en aliento
DURACIÓN TOTAL:	43 minutos

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
04		<p>En caso de prueba activa evidencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realiza el llenado del paso 1 del FFPAA “<b>MP-313-PR09-P11-F01</b>”.</li> <li>Solicita la firma del personal examinado en el paso 2 del FFPAA “<b>MP-313-PR09-P11-F01</b>”.</li> <li>Pide al personal examinado que seleccione una boquilla individual verificando que esté envuelta y/o sellada.</li> <li>Abre la boquilla en presencia del personal examinado y lo inserta en el dispositivo de acuerdo a las instrucciones del fabricante del instrumento.</li> <li>Indica al personal examinado que “inspire para después soplar largo y sostenido” en la boquilla hasta que el dispositivo indique que hay una cantidad adecuada de aire.</li> <li>Muestra al personal examinado el resultado de la prueba preliminar desplegada en el aparato.</li> <li>Imprime los resultados y pega los resultados con cinta evidencial en cada una de las hojas, cubriendo con esta el Número de serie del alcoholímetro, la fecha y el resultado de la prueba.</li> <li>Si el resultado es menor a 0.020g/210L entonces:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicita al personal examinado que asiente su nombre completo y firma en el paso 2 y le entrega la copia del FFPAA “<b>MP-313-PR09-P11-F01</b>”.</li> </ol> </li> </ol>	<p>1 minutos</p> <p>30 segundos</p> <p>30 segundos</p> <p>1 minuto</p> <p>5 minutos</p> <p>5 minutos</p>
05		<p>Si el resultado es mayor a 0.020 g/210L entonces:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realiza prueba confirmatoria al personal examinado en un lapso que el equipo indique (15 minutos), sin perder de vista al personal examinado, a fin de no permitir el consumo de alimentos, bebidas o que coloque algún tipo de</li> </ol>	<p>15 minutos</p>

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Investigación de Accidentes y Examen Médico en Operación
PROCEDIMIENTO:	Aplicación de la prueba para detección de alcohol en aliento
DURACIÓN TOTAL:	43 minutos

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
06		<p>objeto en su boca como chicle, papel, cigarrros, etc.</p> <p>b. Trascurridos los 15 minutos, repite los pasos 5, 6, 7 y 8.</p> <p>c. Muestra al personal examinado el resultado de la prueba confirmatoria desplegada en el aparato.</p> <p>Si el resultado de la prueba confirmatoria es menor a 0.020 g/210L entonces:</p> <p>Entrega la copia del FFPAA <b>“MP-313-PR09-P11-F01”</b> al personal examinado.</p> <p>Si el resultado de la prueba confirmatoria es mayor a 0.020 g/210L entonces:</p> <p>a) Llena el paso 4 de FFPAA <b>“MP-313-PR09-P11-F01”</b>.</p> <p>b) El médico emite el dictamen de no aptitud. (Ver al procedimiento MM-313-PR21-P01).</p> <p>En caso de malfuncionamiento de la impresora, llena el paso 3 del FFPAA <b>“MP-313-PR09-P11-F01”</b>, en la sección correspondiente.</p> <p><b>TERMINA PROCEDIMIENTO.</b></p>	<p>5 minutos</p> <p>10 minutos</p>

Anexo 1. Llenado de formato federal de prueba de alcohol en aliento



**Formato Federal de Prueba de Alcohol en Aliento**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Paso 1: PARA SER LLENADO POR EL TÉCNICO CERTIFICADO EN TOMA DE MUESTRAS DE ALCOHOL**

A: Nombre Completo del Personal: \_\_\_\_\_


B: Número de Expediente Médico de la DGPMPT y Licencia Federal: 86868

C: Nombre y Dirección de la Empresa Transportista: SCT

Motivo de la prueba:  Aleatoria  Sospecha Razonable  Post Accidente  
 Reincorporación al trabajo  Seguimiento  Solicitud de Empleo  
 Examen Psicofísico Integral  Examen Médico en Operación


**Paso 2: PARA SER LLENADO POR EL PERSONAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL**

Autorizo a que se me realice una prueba de alcohol en aliento requerido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, manifiesto que los datos que he proporcionado en este formato son verdaderos y correctos


Fecha: Día Mes Año Nov / 2015

**Paso 3: PARA SER LLENADO POR EL TÉCNICO CERTIFICADO EN TOMA DE MUESTRAS DE ALCOHOL**

Declaro que he realizado la prueba de alcohol en pleno cumplimiento con el procedimiento establecido por la DGPMPT, que estoy calificado para operar el Alcoholímetro y que los resultados asentados en este formato son los correctos

  
 Firma del Técnico


SOLO LLENAR EN CASO DE QUE EL APARATO DE PRUEBA NO IMPRIMA LOS RESULTADOS

Número de Prueba    Nombre del Aparato de prueba    Número de Serie  
 Hora de Prueba    Resultado

Observaciones \_\_\_\_\_

**Paso 4: PARA SER LLENADO POR EL PERSONAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL**

Declaro que me sometí a una prueba de consumo de alcohol cuyos resultados se encuentran asentados de manera correcta, comprendo que no puedo operar, conducir o auxiliar el Transporte Público Federal por que los resultados son de 0.02 o mayores.

  
 Firma

Fecha: Día Mes Año Nov / 2015

Intoximeters ASU XL

Número de Prueba: \_\_\_\_\_  
 Número de Serie: \_\_\_\_\_  
 Fecha de la Prueba: 11/2015  
 Hora de la Prueba: 10:59:43  
 Temp de la Prueba: 21.3°C

Protocolo de Prueba: SCT  
 Tipo de Prueba: Prueba Inicial  
 ID del BAT: coh  
 Nombre del Sujeto: \_\_\_\_\_  
 ID del Sujeto: \_\_\_\_\_  
 Nombre de Empresa: sct  
 Motivo de Prueba: Al Azar

Tipo	s/210L	Hora
Blanco	0.000	11:00:30
Sujeto	0.000	11:01:11

Estatus de la Prueba: Exitoso

Intoximeters ASU XL

Número de Prueba: \_\_\_\_\_  
 Número de Serie: \_\_\_\_\_  
 Fecha de la Prueba: 11/2015  
 Hora de la Prueba: 11:04:01  
 Temp de la Prueba: 23.3°C

Protocolo de Prueba: SCT  
 Tipo de Prueba: Confirmación  
 ID del BAT: coh  
 Nombre del Sujeto: \_\_\_\_\_  
 ID del Sujeto: \_\_\_\_\_  
 Nombre de Empresa: sct  
 Motivo de Prueba: Al Azar

Tipo	s/210L	Hora
Blanco	0.000	11:04:54
Sujeto	0.000	11:05:16

Estatus de la Prueba: Exitoso

Resultados Adicionales

ORIGINAL PARA LA DGPMPT

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol.		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Aplicación de la prueba para detección de alcohol en aliento.		
<b>FORMATO:</b>	Formato Federal de Prueba de Alcohol en Aliento (FFPAA)	RESGUARDO	5 años

## GUÍA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Tomar número consecutivo correspondiente del FFPAA, dicho No., se encuentra en la esquina superior izquierda del formato.
2	<p><b>Colocar en el paso 1:</b></p> <p>A. Nombre completo del personal del transporte público federal empezando por apellido paterno, materno y nombre(s).</p> <p>B. Número del expediente MedPrev y número de la licencia federal y/o libreta de mar.</p> <p>C. Nombre y domicilio de la empresa en que labora.</p> <p>D. Indicar con una “X” el motivo por el que se practica la Prueba de Alcohol en Aliento.</p>
3	<p><b>Colocar en el paso 2:</b></p> <p>Firma del personal del Transporte Federal, autorizando la práctica de Prueba de Alcohol en Aliento.</p> <p>Fecha empezando por día, mes y año, en que se realiza la Prueba de Alcohol en Aliento.</p>
4	<p><b>Colocar en el paso 3:</b></p> <p>Nombre y firma del personal examinador que realiza la Prueba de Alcohol en Aliento.</p> <p>Colocar la(s) impresiones cubriendo con cinta evidencial la fecha y hora en que realiza la prueba y el resultado de la misma. Ubicando la impresión en los espacios designados.</p> <p><b>En caso de que no se impriman los resultados de la alcoholimetría, anotar en los siguientes campos:</b></p> <p>Número de prueba realizada</p> <p>Nombre del aparato de prueba</p>

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección del Programa de Drogas y Alcohol.		
PROCEDIMIENTO:	Aplicación de la prueba para detección de alcohol en aliento.		
FORMATO:	Formato Federal de Prueba de Alcohol en Aliento (FFPAA)	RESGUARDO	5 años

## GUÍA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
05	<p>Número de serie del aparato de prueba</p> <p>Hora en que se realiza la Prueba de Alcohol en Aliento</p> <p>El resultado de la Prueba de Alcohol en Aliento</p> <p>Anotar en caso necesario las observaciones pertinentes</p> <p><b>En caso de resultar con cifra &lt; A 0.020 G/210L en la confirmatoria colocar en el paso 4:</b></p> <p>Firma del personal del Transporte Federal en la que confirma los resultados de la Prueba de Alcohol en Aliento.</p> <p>Fecha empezando por el día, mes y año en que se realizó la Prueba de Alcohol en Aliento.</p>

**Nota:** Ninguno formato deberá llevar tachaduras, enmendaduras o corrector líquido.